



## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS (CIUDAD REAL)

### RESOLUCION DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ALUMNOS TRABAJADORES CONFORME AL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS CON SU PATRIMONIO” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS” SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE

Una vez Elaboradas y aprobadas las Bases de dicha convocatoria mediante acuerdo de fecha 16 de Febrero de 2022 por la que se establecen los requisitos para la adscripción a dicha convocatoria y los criterios de selección a efectos de proveer de las 8 plazas ofertadas en la misma, siendo estas las que se relacionan a continuación: personal alumnos trabajadores del programa para la recualificación y el reciclaje profesional “SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS CON SU PATRIMONIO”, **a tiempo completo (40 horas/semana), durante 6 meses,**

**Habiéndose publicado resolución provisional de fecha 10 de Junio de 2022, por la cual se acuerda la admisión provisional de Alumnos trabajadores**

Habiéndose acordado asimismo a instancias de los servicios de formación de la consejería de economía, empresas y empleo resolución de subsanación de lista de admitidos **de fecha, 21 de Junio de 2022**, con motivo de su verificación, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a los efectos de presentar reclamaciones. Una vez expuesta la misma en el tablón de anuncios, y a la vista de la verificación efectuada por los Servicios de Formación para el empleo de la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla la mancha, en Ciudad Real se propone la siguiente lista de admitidos:

#### LISTA DE ADMITIDOS definitiva ALUMNOS TRABAJADORES

1. Manuel Milla Sánchez .DNI 52385408X
2. Raúl Arcos Fernández. DNI 46544167X
3. Agustín Milla Moya. DNI 71219097B
4. María del Pilar Moya Torres. DNI 52138814E
5. Pedro Rubio Gómez .DNI 71228105A
6. Evaristo Rodríguez Rubio .DNI 52381723M
7. Félix Torres Sánchez. DNI 52131811B
8. María Cortes Gigante Novillo .DNI 70985140X
9. Leovigildo Torres Torres .DNI 52384374B
10. María Nova Valero. DNI 71358212E
11. Elena Sánchez Jiménez. DNI 71226340D
12. Marcos Antonio Fernández Hernández .DNI 38803409V
13. Ángel García Jiménez .DNI 70641527V
14. Alberto Moya Torres .DNI 5897847A
15. Francisco Novillo Novillo. DNI 52138495W

16. María Josefa Romero Medina .DNI 52130224B
17. Pedro Castellanos Aparicio. DNI 70729078 F
18. Pedro José Torres Moya. DNI 52382250 A
19. Pilar Martínez Moreno. DNI 52138280 V
20. María Josefa Estero Estrada. DNI 52386501 E
21. Rubén Pérez Milla. DNI 071228162 Z
22. Ana María Estrada Pérez .DNI 05638968 N
23. Luis Carlos Galera González .DNI 71215382 E
24. José Sánchez Arcos. DNI 03892881 Q
25. Bernardino Martínez Moreno. DNI 52381408 N
26. Serafín Gigante Rubio. DNI 52131830 F
27. Marta Gómez Jacinto. DNI 46265705 D
28. Caridad Jiménez Rubio. DNI 05657969 S
29. Jesús Torres Torres. DNI 52131831 P
30. Pedro José Rubio Rodríguez. DNI 07098561 G
31. Fátima Estrada Martínez. DNI 71356150 F
32. Juan Antonio González Arcos. DNI 48471797 X
33. María Dolores Arcos Moreno. DNI 52138278 S
- 34.- María de Carmen López Galera. DNI 05643973A.

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

**1.- Alejandro Castellanos Aparicio.** Causa de la exclusión, falta de aportación de la vida laboral Correspondiente”.

**3.- María del Roció Torres Petrel. DNI 52131857B:** Motivo de la Exclusión: tiene la demanda en baja desde el 29 de abril del presente año.

Es por tanto que en vista de dicha verificación efectuada por los Servicios de Formación para el empleo de la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en Ciudad Real se resuelve

**Primero:** Acordar la resolución definitiva de admitidos como alumnos trabajadores en el marco del taller de empleo 2022 en los términos antes expuestos.

**Segundo:** Remitir la misma a la comisión de selección compuesta por los miembros de la unidad de apoyo técnico a ayuntamientos de la Excm. Diputación de Ciudad Real a los efectos oportunos.

Es acuerdo de resolución de admitidos definitiva en la modalidad de Alumnos trabajadores para su publicación y remisión a la comisión de selección en fecha 4 de Julio de 2022.

EL ALCALDE PRESIDENTE: ISIDRO SANCHEZ RUBIO.